



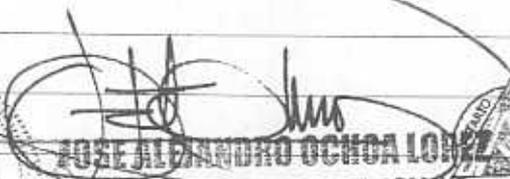
Dr. JOSE ALEJANDRO OCHOA LOPEZ  
ABOGADO - NOTARIO DEL CALLAO  
JL. MOBRE N° 232 - LA PUNTA  
TELEF: 453-1142 - TELEFAX: 453-8133

La Punta-Callao, a los Cuatro dias del mes de Febrero  
del año 2005, en aplicacion de los Arts. 112 al 116 de la Ley de Notariado - D.L. N° 26002

LEGALIZO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO, denominado:  
Acta de la Comision de Desarrollo Social

Perteneciente a: Gobierno Regional del Callao  
RUC# 20505703554

el mismo que consta de 400 folios simples; en cada uno de los cuales  
estampo mi sello notarial. Este Libro queda Registrado bajo el N° 3788-5  
en mi Registro Cronológico de Legalización de Apertura de Libros y Hojas Sueltas  
correspondiente al presente año; de todo lo que doy fé

  
JOSE ALEJANDRO OCHOA LOPEZ  
ABOGADO - NOTARIO DEL CALLAO

2

## ACTA DE INSTALACION DE COMISION DE DESARROLLO SOCIAL



Siendo las 15:00 horas, del día 07 de Febrero del año dos mil cinco, en la sede Institucional del Gobierno Regional del Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, designados para el ejercicio del año 2005, bajo la Presidencia de la Sra. Marisol Vega Brañez, contando con la asistencia de los Consejeros Regionales: Sra. Consuelo Roque Cancino, el Lic. Antonio Ferrari Rueda, según Acuerdo de Consejo Regional N°001-2005-REGION CALLAO-CR, de fecha veintiuno de Enero del año en curso, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 01.02.2005 y con la participación del Sr. Oscar Coronado Paiva en representación del Dr. Benjamín Paredes Ayala – Gerente Regional de Desarrollo Social, se reunieron para tratar la siguiente agenda:

- Instalación de la Comisión de Desarrollo Social
- Memorandum N°417-2004-REGION CALLAO/GGR (15.12.2004)

La Sra. Marisol Vega Brañez, en su calidad de Presidenta de la Comisión da por iniciada la reunión.

Acto seguido se procede a la lectura del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.



### I.- DESPACHOS

- MEMORANDUM N°417-2004-REGION CALLAO/GGR, de fecha 15.12.2004, recibido el 13.01.2005, remitido por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, dirigido a la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual remite el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 – 2011.

### II. INFORME Y PEDIDOS

La Presidenta informa de la nueva Conformación de la Comisión de Desarrollo Social, para el ejercicio del año dos mil cinco, según el Acuerdo de Consejo Regional N°001-2005-REGION CALLAO-CR, de fecha veintiuno de Enero del año en curso, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 01.02.2005, procediendo a dar la bienvenida a los Consejeros integrantes de ésta Comisión, solicitando toda clase de apoyo para el ejercicio y cumplimiento de la labor encomendada a la Comisión durante el presente año.



Así mismo, la Presidenta informa que dentro del Despacho de la Comisión, hay una serie de documentos que se han recepcionado y, que por tratarse de un documento de gestión como el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 -2011, se convocó a reunión para tratar este tema y, propone postergar el Despacho para la próxima reunión de Comisión.



La Presidenta informa a la Comisión que se remitieron los siguientes documentos:



- OFICIO N°001-2005-GOB.REG/P-CDS, de fecha 02.02.2005, dirigido al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la reunión de Comisión de Desarrollo Social, para el día Lunes 07.02.2005, a horas 2:00 p.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional, con la finalidad de tratar el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 – 2011.
- OFICIO N°002-2005-GOB.REG/P-CDS, de fecha 02.02.2005, dirigido a la Sra. Consuelo Roque Cancino, Miembro de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la reunión de Comisión de Desarrollo Social, para el día 07.02.2005, a horas 2:00 p.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional, con la finalidad de tratar el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 – 2011.
- OFICIO N°003-2005-GOB.REG/P-CDS, de fecha 02.02.2005, dirigido al Sr. Benjamín Paredes Ayala, Gerente Regional Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la reunión de Comisión de Desarrollo Social, para el día 07.02.2005, a horas 2:00 p.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional, con la finalidad de tratar el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 – 2011.



#### ORDEN DEL DIA

- La Presidenta de la Comisión procede a dar lectura del Art. 34º del Reglamento Interno del Consejo Regional, precisando que en fiel cumplimiento del precitado dispositivo, se ha convocado a los Miembros presentes a dicho acto.

Se procede luego a la designación de los cargos, quedando conformada e instalada la Comisión de Desarrollo Social de la siguiente manera:

Presidenta: Sra. Marisol Vega Brañez  
Secretario: Lic. Antonio F. Ferrari Rueda  
Vocal: Sra. Consuelo Roque Cancino

Los Miembros de la Comisión toman conocimiento de lo informado y planteando por la Presidenta de la Comisión acordando tratar el Despacho para la siguiente reunión de Comisión.



- La Presidenta, le otorga el uso de la palabra al Sr. Consejero Antonio Ferrari Rueda, como Miembro de la Comisión, para tratar el Memorandum N°417-2004-REGION CALLAO/GGR, sobre el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004-2011, emitido por el Gerente General Regional.



El Consejero Ferrari, expresa que, el documento en mención hace de conocimiento de los Consejeros que, debe ser elevado para su aprobación al Consejo. ¿Y, si debe ser aprobado por el Consejo, que objeto tendría que lo tenga la Comisión?. Se hubiera comunicado que, se esta preparando un documento, y, en tal virtud, se presentaba a la Comisión. En ese sentido, la Comisión evalúa si esta correcto o no; manifestando al Sr. Oscar Coronado, que si es un documento perfectible, estaríamos en buen camino, sino su opinión personal sería eximirse de votar a favor del Plan, por desconocer que fuente ha elaborado el Plan, que de repente puede ser excelente, pero que, también podría tener sus deficiencias.

La Presidenta, interviene manifestando que, antes de seguir con el tema y de centrarnos en él, hacer de conocimiento al Pleno de la Comisión y a los integrantes de la Gerencia de Desarrollo Social, que quedo pendiente el informe que durante todo un año, la Comisión de Desarrollo Social del 2004 e inclusive la del 2003, se han venido solicitando a la Gerencia de Desarrollo Social, la información anual o mensual, de lo que han venido trabajando, los Planes, Proyectos y, que no se nos a hecho llegar ningún tipo de información debidamente. Y, que en esta primera reunión de Comisión, la Gerencia de Desarrollo Social, incurra nuevamente en esta falla. En ese sentido la Presidenta, propone a los Miembros de la Comisión, una llamada de atención a la Gerencia y a las personas responsables, no solamente por la tardía presentación del Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004-2011, sino porque las reunión de Comisión de Desarrollo Social, son tan importantes y, que el año pasado han habido falencias graves, y, que el día de hoy, al margen de tratar este tema, tengamos que determinar algún tipo de sanción con conocimiento no solamente de la Presidencia sino también de la Oficina del Órgano de Control Institucional.



El Consejero Ferrari, pregunta a la Presidenta ¿Sí, en el año 2003, se le hizo conocer al Dr. Paredes el actual Gerente de Desarrollo Social, que, ya estaba debiendo un informe de Gestión o Memorias, e igual forma del 2004?.

La Presidenta, contesta que tenemos documentación solicitada.

El Sr. Oscar Coronado, manifiesta que, en el caso de su oficina han presentado el 2003 y el 2004, pero que esta información debe consolidarse a través de la Gerencia, y sabe que el Gerente tiene, ya un informe de Gestión 2004.

El Consejero, interviene diciendo que tendríamos que empezar por el año 2003, ya que la Presidenta aduce que no tiene el informe del 2003.

El Sr. Coronado, dice que como Oficina ha informado.

El Consejero Ferrari, interviene al Sr. Coronado, manifestando que, corresponde al Gerente cursar la información a la Presidenta de la Comisión.





El Sr. Coronado dice que, el año 2004, es un consolidado que ya lo tienen; con relación al Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas, cree que el motivo de la convocatoria sería llevar a cabo una exposición, que es lo que más compete.

La Presidenta, solicita al Sr. Coronado responda al Consejero Ferrari ¿Quién elaboro el documento?

El Sr. Coronado, manifiesta que hubo un pedido de la Gerencia General y que ellos hicieron un primer borrador del documento y que fue elevado a la Gerencia de Desarrollo Social, entiende que se convocó a un Consultor. Este documento ha sido revisado, señalando toda una situación de antecedentes, todo respecto al Desarrollo Social en el Callao y que aspectos deben fortalecerse. También adujo que, fue encargado a un Asesor Externo, llamado Arq<sup>º</sup> Milla. Así mismo, señala lo amplio del tema, tratando el resumen ejecutivo.

El Consejero Ferrari, indica que de acuerdo a la Ley 27867 en el art. 15<sup>º</sup> inciso q), señala que los documentos de Gestión tienen que aprobarse por el Consejo Regional; que ha pasado casi un año, y según observa ha mediado de Diciembre se entrega el documento y dice 2004.

La Presidenta, pregunta al Sr. Coronado ¿Si, en realidad este documento se ha elaborado por consultores externos, porque la Gerencia de Desarrollo Social lo hace suya?

El Sr. Coronado, responde que es un encargo, que es un marco de referencia, que la Gerencia debería de tener, ya que es un documento muy amplio.

El Consejero Ferrari, infiere que el documento no debiera decir 2004, debería decir 2005, ya que a la Comisión se nos entrega en Enero 2005.

El Sr. Coronado, dice que lo recibieron Julio del 2004, cree que este documento merece ser expuesto, con sustento legal y, los alcances que tiene el documento. Si bien es cierto, precisa un diagnóstico de la situación, y que deben establecer que factores se han tomado en consideración para el tema del Plan Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao, y, eso merece una exposición.

El Consejero Ferrari, aclara que no solo depende de tres personas, porque la Comisión no va aprobar, es el Consejo de Coordinación.

La Presidenta, dice que también esta inmersa la aprobación del Consejo de Coordinación Regional, antes de ser aprobado por el Consejo, sugiriendo, una reunión o una exposición al Pleno del Consejo de Coordinación Regional, al Pleno de los Consejeros y de la propia Comisión de Desarrollo Social, con los responsables de las Gerencia y Subgerencias de Desarrollo Social y, con las Gerencias comprometidas en este Plan.





El Sr. Coronado, esta de acuerdo, porque inclusive es tema del medio ambiente, es tema de Desarrollo Económico, porque es un aspecto transversal de todas las Gerencias, es un tema muy importante que debería merecer una exposición, primero con la Comisión de Desarrollo Social, sobre los alcances de este documento en todos los sectores que, es salud, educación, vivienda, saneamiento, medio ambiente, como igualdad de oportunidades, en todos los ámbitos de infraestructura, trasladando a la Gerencia General la preocupación de la Comisión. Y, que acciones deberíamos seguir cada una de las Gerencias.



La Presidenta, dice que, estando a la disposición o la sugerencia del Sr. Coronado, que forma parte de la Gerencia de Desarrollo Social, pregunta si alguien quiere opinar al respecto o se determina solicitar una exposición a las Gerencias inmersas en este tema, estando de acuerdo en ese sentido, los tres Miembros de la Comisión,

El Sr. Coronado, agrega que, antes de tocar la exposición, ver el tema de oportunidad que es lo que esta señalado, como el sustento del marco legal,

El Consejero Ferrari, menciona que, si bien es cierto, se cita al inciso q) Artículo 5º, en lo que atañe al Presidente y, en el artículo 3º inciso r), señala aprobar el Plan Regional de Desarrollo de las Capacidades Humanas.



La Presidenta, pregunta al Sr. Coronado si lo de Igualdad de Oportunidades lo dejamos para el día de la exposición.

El Sr. Coronado, hace una síntesis de la caracterización de las Capacidades Humanas, nombrando una serie de temas que serán desarrollados el día de la exposición.

La Presidenta, esta de acuerdo con el Sr. Coronado y agrega que la persona que esta encargada de elaborar el Plan exponga conjuntamente con las personas responsables de las Gerencias. Así mismo, pregunta a la Consejera Roque, si esta de acuerdo con determinar fecha y hora para el día de la exposición.

La Sra. Consuelo Roque, contesta que se haga de inmediato.

La Presidenta coordina con los Consejeros y con el Sr. Coronado, aduciendo que las Gerencias deben adecuarse a la fecha y horario que estimemos los miembros de la Comisión.



El Consejero Ferrari, hace una atinencia en cuanto a la propuesta de la Presidenta a que pase al Consejo de Coordinación Regional, ya que no esta dentro de las funciones, según el art.11 inciso b).

La Presidenta, dice que no puede sustentar, pero que en el Plan esta indicado.



La Presidenta, propone que se lleve la reunión – exposición el día Lunes 14 a las 3:00 pm., y pide la conformidad de lo propuesto a los Miembros del Consejo, acordando por unanimidad la fecha y hora señalada, para convocar a todas las Gerencias y tratar el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 -2011; de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15º inciso q) de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, la Presidenta de la Comisión dio por levantada la reunión siendo las 17:30 horas del mismo día.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Comisión de Desarrollo Social  
*Marisol Vega*  
MARISOL VEGA BRANZ  
PRESIDENTA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*Antonio F. Ferrari R.*  
Lic. ANTONIO FERRARI RUEDA  
Consejero de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*Consuelo Roque Cancino*  
CONSUELO ROQUE CANSINO  
Consejera de la Región Callao